

# CONCLUSIONES

Análisis Estadístico de Delitos Alto Impacto

# CONCLUSIONES GENERALES

- En el contexto nacional, el estado de Guanajuato ha registrado una baja marginal tanto en el índice como en la incidencia de delitos entre 2016 y 2017. Es necesario tener en cuenta, que se trata de una cifra compuesta que refleja el incremento o decremento de algunos tipos penales.
- La inferencia de delitos por índice no necesariamente corresponde a municipios con mayor población. Como puede apreciarse, en 2017, Celaya (468,469 hab.), Pueblo Nuevo (11,169 hab.) y Guanajuato (171,709 hab.), ocupan los primeros lugares. En cambio, Irapuato (529,440 hab.) y León (1'436,733 hab.), los municipios con mayor población, se encuentran en las posiciones 4 y 12 respectivamente. Por ello, la concentración urbana de actividades económicas secundarias y terciarias, deben ser tomadas en cuenta por las autoridades en la formulación de programas y estrategias de prevención.
- Tomando en cuenta el factor poblacional (índice), la mayoría de las entidades federativas registran un incremento en la comisión de delitos de alto impacto; sin embargo, Guanajuato registra una disminución entre los periodos 2015-2016 y 2016-2017.

# CONCLUSIONES GENERALES

- Sólo en 8 entidades la suma de los delitos de alto impacto tuvo una variación negativa, entre ellas Guanajuato, en el periodo 2016-2017.
- Al igual que en el contexto nacional, la prevención de la delincuencia al interior del Estado hace indispensable el fortalecimiento institucional entre las corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, unido al trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.
- Considerando el nivel de desarrollo, la ubicación privilegiada y la población que tiene el Estado, es indispensable que los municipios favorezcan la protección de sus territorios y poblaciones generando una estrategia integral de trabajo.
- La cifra negra, es decir, los delitos que se cometen y no se denuncian, es un importante componente de omisión, pues conocer dónde, cuándo y cómo se comete un delito, es información indispensable para la generación de estrategias en materia de seguridad.

# CONCLUSIONES POR DELITO

## Homicidio doloso

- De conformidad con el índice y la incidencia, el homicidio doloso se ha incrementado en 30 entidades federativas, por lo que no es un fenómeno exclusivo de una territorialidad.
- El uso de armas de fuego ha aumentado en la comisión de este delito, por tanto es indispensable consolidar a nivel nacional, una política gubernamental que combata con instrumentos legales la portación de este tipo de armas.
- Es necesario analizar el marco normativo vigente, para considerar como delito grave la portación de armas de fuego, lo que coadyuvaría a transformar el entorno y combatir una de las causas estructurales que subyacen al delito de homicidio doloso.
- Considerando el número de habitantes, el estado de Guanajuato se encuentra en el lugar 14 a nivel nacional con un aumento del 20 por ciento entre 2016-2017. No obstante lo anterior, doce entidades federativas registraron un aumento igual o superior al 50 por ciento en el mismo periodo.

# CONCLUSIONES POR DELITO

## Lesiones dolosas

- El corredor industrial registra el mayor número de comisiones de este ilícito, disminuyendo en los municipios de León y Salamanca, e incrementando en Irapuato, Guanajuato y Celaya.
- Uno de los factores que coadyuvan a la prevención de este delito son las acciones interinstitucionales de orden transversal, en virtud de que fortalece las políticas públicas de atención en diferentes sectores como salud, educación, deporte, empleo, entre otras, poniendo especial interés en niños y jóvenes.
- Estimando el factor poblacional, los municipios de Guanajuato y San Miguel de Allende, registran el mayor índice en el Estado.
- Conforme al índice, el estado de Guanajuato ocupa el séptimo lugar nacional. Cabe señalar que en otras catorce entidades, este delito se incrementó entre el 16 y el 316 por ciento entre 2016-2017.

# CONCLUSIONES POR DELITO

## Robo a casa habitación

- Es posible inferir que las campañas de las autoridades, aunado a las estrategias, acciones o programas que involucran la participación ciudadana, han permitido reforzar un entorno seguro.
- Destacamos la importancia que también tiene la denuncia ciudadana para que este delito continúe la baja, ya que ello permite el desarrollo de estrategias de prevención y es esencial para el fortalecimiento de estrategias operativas en los cuerpos policiales.

# CONCLUSIONES POR DELITO

## Robo a negocio

- El hecho de que el estado de Guanajuato cuente con agencias del Ministerio Público en todos los municipios, facilita la presentación de denuncias y posibilita una actuación más eficiente por parte de la autoridad.
- Es importante resaltar que, aun considerando el crecimiento económico que registra Guanajuato, el aumento al robo a negocio entre 2016-2017 es de un 3 por ciento.
- Resulta necesario consolidar aún más la estrategia al combate de este ilícito de tal forma que se posibilite su disminución.

# CONCLUSIONES POR DELITO

## Robo de vehículo

- Una prevención secundaria que advierta sobre medidas concretas que eviten o inhiban el actuar de la delincuencia, es especialmente eficaz para combatir este delito.
- Guanajuato ha registrado una disminución del 7 por ciento en la comisión del robo de vehículo entre 2016-2017, por lo que sugerimos reforzar operativos de vigilancia y campañas de prevención.

## Robo a transeúnte

- Se trata de uno tipo penal en donde presumiblemente se puede presentar una cifra negra, es decir, la comisión de delitos sin que éstos se denuncien.
- La participación ciudadana es indispensable para contar con un panorama objetivo sobre la realidad que implica el robo a transeúnte. En consecuencia, se requiere de una participación en su carácter preventivo, así como la de hacer del conocimiento de la autoridad este tipo de ilícitos.



# CONCLUSIONES POR DELITO

## Violación

- Al tratarse de uno de los tipos penales que mayor daño producen en la víctima, su disminución, como está ocurriendo en el Estado, debe ser una tendencia constante no sólo en Guanajuato, sino en general en el país.
- Se destaca el caso de León donde se ha advertido una disminución de 107 a 17 casos, comparando los periodos de 2015 y 2017.
- El estado de Guanajuato conforme a índice en 2017, ocupa el lugar 28 en la comisión del delito, reduciéndose un 38 por ciento en tanto a incidencia con relación a 2016. Fue también Guanajuato la entidad que registró mayor disminución en este delito.